



Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 7 DE ABRIL DE 1981

NÚM. 80

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

### Excm. Diputación Provincial de León

#### Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado ZONA DE SAHAGUN

#### EDICTO

Don José María San Martín Fernández, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona, de la que es titular D. Luis Angel Miguel Martín.

Hago saber: Que en los respectivos expedientes de apremio que sigue esta Recaudación contra los deudores que a continuación se relacionan, por los Ayuntamientos, conceptos, ejercicios e importes que se expresan, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

“Providencia. — No siendo posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme determina el art. 102 del Reglamento General de Recaudación por desconocerse su paradero e ignorar quién le representa en esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.7 del precitado Reglamento, acuerdo requerir por medio de edicto, que deberá ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos, a fin de que en término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto se personen en esta Oficina, sita en la calle Alhóndiga, 17, entlo., con el fin de satisfacer sus descubiertos más los recargos de apremio y costas reglamentarias o nombre persona dentro de la capitalidad de esta Zona que le represente para hacerle las notificaciones que proceda; con la advertencia de que transcurridos ocho días se continuará el procedimiento de apremio en rebeldía hasta su ultimación y, por lo tanto, cuantas notificaciones deban de hacerse, se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta Oficina a presencia del público que se encuentre en ella.”

Sujeto pasivo	Ejercicios	Domicilio	Importe
<b>TERMINO MUNICIPAL DE CANALEJAS</b>			
Concepto tributario: Rústica			
Glez. Vega Jonás	1976 a 1980	Canalejas	2.530
Rodríguez Rojo José	1976 a 1980	Canalejas	2.990
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Alonso Sieiro Valentín	1977	Calaveras de Abajo	525
<b>TERMINO MUNICIPAL DE CASTROTIERRA</b>			
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Falagán Lozano José	1977 a 1980	Castrotierra	2.415
Barrantes Rubio Gabriel	1976 a 1980	Castrotierra	1.472
<b>TERMINO MUNICIPAL DE CEA</b>			
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Alonso Casado Juan	1978	Cea	1.576
<b>TERMINO MUNICIPAL DE CUBILLAS DE RUEDA</b>			
Concepto tributario: Rústica			
Reyero Merino Paula	1978 a 1980	Cubillas de Rueda	1.644
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Rodríguez Pariente Eno	1978 a 1980	Llamas de Rueda	3.675
<b>TERMINO MUNICIPAL DE GORDALIZA DEL PINO</b>			
Concepto tributario: Rústica			
de Prado García Claudia	1976 a 1980	Gordaliza	2.670
<b>TERMINO MUNICIPAL DE JOARA</b>			
Concepto tributario: Rústica			
Gil Miguel Nicasio	1976 a 1980	Joara	9.460
<b>TERMINO MUNICIPAL DE JOARILLA DE LAS MATAS</b>			
Concepto tributario: Rústica			
Martínez Santos Isaías	1976 a 1980	Joarilla de las Matas	1.275
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Berciano Pérez Anastasio	1977	Joarilla de las Matas	3.282
<b>TERMINO MUNICIPAL DE LA VEGA DE ALMANZA</b>			
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Riva González Rogelio	1977	La Vega de Almanza	131
López Herrero Victorino	1976 al 1980	La Vega de Almanza	6.123
Tejerina García Antonio	1977 y 1978	Puente Almuhey	1.340
<b>TERMINO MUNICIPAL DE SAELICES DEL RIO</b>			
Concepto tributario: Rústica			
Fernández García Mariano	1976 a 1980	Saelices del Río	2.610
Fernández Pérez Faustina	1978 a 1980	Saelices del Río	4.170
García Fontanil Gerardo	1978 a 1980	Saelices del Río	1.866

Sujeto pasivo	Ejercicios	Domicilio	Importe
<b>TERMINO MUNICIPAL DE SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL</b>			
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Laiz Herreras Conrado	1976 a 1980	Matallana de Val.	5.880
Sandoval Hernández Jesús	1976 y 1980	Matallana de Val.	1.532
Lozano Cueto Miguel	1977 a 1980	Matallana de Val.	7.340
Sandoval Rodríguez Sinesio	1977	Matallana de Val.	263
<b>TERMINO MUNICIPAL DE VALDEPOLO</b>			
Concepto tributario: Rústica			
Fernández Andrés Aurelia	1976 a 1980	Valdepolo	3.940
Malagón Dios Celedonio	1976	Valdepolo	301
Fernández Valladares Salus	1976 a 1980	Valdepolo	608
Marinelli Pilar	1977 a 1980	Valdepolo	4.064
Martínez Manrique Emilio	1977 a 1980	Valdepolo	1.748
Fdez. Vicente Marcel	1978 a 1980	Valdepolo	1.800
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Merino García Nicolás	1978 a 1980	Quintana del Monte	1.767
Glez. Villimer Evangelina	1977 a 1980	Quintana de Rueda	2.415
Martínez Cano Custodio	1977 a 1980	Villamondrín	686
Campos Gómez José	1977 a 1980	La Aldea del Puente	6.352
<b>TERMINO MUNICIPAL DE VALLECILLO</b>			
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
García Moratíel Alberto	1976 a 1980	Vallecillo	5.880
<b>TERMINO MUNICIPAL DE VILLAMORATIEL DE LAS MATAS</b>			
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Paniagua Fresno Ramiro	1977 a 1980	Grajalejo Matas	2.802
Glez. Fdez. José Antonio	1977 a 1980	Villamoratíel	9.148
<b>TERMINO MUNICIPAL DE VILLAZANZO DE VALDERADUEY</b>			
Concepto tributario: Rústica			
Fernández Conde Teodora	1978 a 1980	Villazanzo Vald.	1.866
Concepto tributario: L. Fiscal Industrial			
Morán Díaz Santiago	1977	Mozos de Cea	525
Sahagún, 9 de marzo de 1981.—El Recaudador, José María San Martín			
Fernández.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 1258			

## Delegación de Hacienda DE LEON

### JUNTA DE SUBASTAS

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta de Subastas de esta Delegación, ha dispuesto: Que el día veintitrés de abril próximo, a las once horas, en la sala de subastas de esta Delegación, se proceda a la venta en pública subasta de los géneros que a continuación se detallan, procedentes de comiso de contrabando, dación de pago y abandono a favor de Hacienda Pública:

Lote n.º 1.—Expte. 5/80-C. — Una motocicleta marca Casal, matrícula 1-CAZ-0547, número bastidor F460074, valorada en 20.000 pesetas. Depositada en el local sito en la calle de Padre Isla, n.º 36 de esta ciudad.

Lote n.º 2.—Expte. 58/80-C. — Una motocicleta marca Zundapp, matrícula 2-GMR9647, número de bastidor JT 173142, valorada en 22.000 pesetas. Depositada en el mismo lugar que la anterior.

Lote n.º 3.—Expte. 62/80-C. — Una motocicleta marca Zundapp, matrícula 1-BGC-4047, número bastidor 29575,

valorada en 22.000 pesetas. Depositada en el mismo lugar que la anterior.

Lote n.º 4.—Expte. 99/80-G. — Una motocicleta marca Sachs, matrícula 2-ST5-7103, número bastidor 00885, valorada en 22.000 pesetas. Depositada en el mismo lugar que la anterior.

Lote n.º 5.—Expte. 33/80-G. — Una motocicleta marca Zundapp, matrícula 1-VFL-1309, número bastidor 94735, valorada en 22.000 pesetas. Depositada en el mismo lugar que la anterior.

Lote n.º 6. — Expte. 18/80-C.—Una motocicleta marca Casal, matrícula 2-VNG7004, número bastidor 145906, valorada en 22.000 pesetas. Depositada en el mismo lugar que la anterior.

Lote n.º 7.—Expte. 88/80-G. — Una motocicleta marca Honda, matrícula 8255-EZ-69, número bastidor CB 750-2050899, valorada en 150.000 pesetas. Depositada en el mismo lugar que la anterior.

Lote n.º 8.—Expte. 3/81-L.—100 kilogramos aproximados de chatarra no clasificada, procedente de un automóvil marca Honda, valorados en 700 pesetas. Depositados en Talleres Fernández, sito en la carretera Circunvalación, s/n., frente a "Michaisa".

Lote n.º 9.—Expte. 34/80-G. — Un

automóvil marca Simca 1.200, matrícula 6583-SR-57, valorado en 10.000 pesetas. Depositado en el Garaje Belí-Montearenas de Ponferrada (León).

Lote n.º 10.—Expte. 169/80-G.—Un automóvil marca Ford-Taunus, matrícula BB-48-03, número bastidor GBBNNB 83751, valorado en 20.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 11.—Expte 132/80-G.—Un automóvil marca Toyota Corona, sin placas de matrícula, número bastidor 55542, valorado en 22.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 12.—Expte. 19/80-L.—Un automóvil marca Citroen 2CV, matrícula ME-LW358, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el local sito en la calle Padre Isla, 36, número bastidor 24HA19021280 (t).

Lote n.º 13.—Expte. 179/79-G.—Un automóvil marca Simca 1.301, matrícula ZH-402582, número bastidor EL 136444E, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 14.—Expte. 18/80-L.—Un automóvil marca Simca, matrícula ID-911, número bastidor BU360623, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 15.—Expte. 4/81-L. — Un automóvil marca Fiat-127-E, matrícula 66-AH-55, número bastidor HF 804039, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 16.—Expte. 95/80-G.—Un automóvil marca Opel, matrícula 03-74-ZD, número bastidor E 343274171, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 17.—Expte. 14/80-L.—Un automóvil marca Alfa Romeo, matrícula BE-90261, número de bastidor AR 2443903, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 18.—Expte. 1/81-L. — Un automóvil marca Renault-Savien, (furgón), matrícula 6744QV-27, número bastidor 24HA01300181 (t), valorado en 25.100 pesetas. Depositado en local sito en la calle Gonzalo de Tapia, 4, de esta ciudad.

Lote n.º 19.—Expte. 28/80-G.—Un automóvil marca Opel Comodoro, sin placas de matrícula, número bastidor 1951108127, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 20.—Expte. 2/81-L. — Un automóvil marca Volvo, 144B20, matrícula 4644HH78, número bastidor 24HA 02300181 (t), valorado en 25.100 pesetas. Depositado en local Avda. Padre Isla, 36 de esta ciudad.

Lote n.º 21.—Expte. 24/80-G.—Un automóvil marca Toyota Corona, sin placas de matrícula, número bastidor KE 35-073323, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 22.—Expte 203/80-G.—Un

automóvil marca Ford-Taunus 1.6-L), matrícula BE-144399, número bastidor GBBFWC79520, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 23.—Expte. 195/80-G.—Un automóvil marca Ford 15-M2), matrícula 5941-CX-93, número bastidor 29GF GB29HY92432, valorado en 35.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 24.—Expte. 17/80-L.—Un automóvil marca Opel-Cadet, matrícula MT-DX-54, número bastidor 24HA 17101180 (t), valorado en 40.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 25.—Expte. 77/79-G.—Un automóvil marca Bedford (furgón), matrícula AN-32-38, número de bastidor 971700V810839, valorado en 40.000 pesetas. Depositado en local sito en calle Gonzalo de Tapia, 4, de esta ciudad.

Lote n.º 26.—Expte. 184/80-G.—Un automóvil marca Volkswagen 1.300, matrícula, sin placas, número bastidor 1122333440, valorado en 40.000 pesetas. Depositado en local sito en avenida Padre Isla, 36, de esta ciudad.

Lote n.º 27.—Expte. 174/80-G.—Un automóvil marca Ford Scort L, matrícula 4364-LS78, número de bastidor GAGXRF3 GCAFRE25637, valorado en 45.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 28.—Expte. 77/80-G.—Un automóvil marca Renault-16, matrícula GE-123316, número bastidor 24HA 77120380 (t), valorado en 60.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 29.—Expte. 70/80-G.—Un automóvil marca Renault-6, matrícula 9780-DR-33, número bastidor 24HA 70250480 (t), valorado en 70.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 30.—Expte. 180/79-G.—Un automóvil marca Ford Taunus, matrícula 4425-FH-92, número bastidor GBXSF-C-GBBFS47878, valorado en 75.000 pesetas. Depositado en Talleres Hnos. Fernández, sito en el Polígono Industrial de Villacedré (chapistería).

Lote n.º 31.—Expte. 200/80-G.—Un automóvil marca Ford Cortina, matrícula MOO-138-P, número bastidor BABFRM-32757, valorado en 75.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 32.—Expte. 16/80-L.—Un automóvil marca Renault, 16 TX, matrícula 62-EM-68, núm. bastidor 24HA 16141180, valorado en 80.000 pesetas. Depositado en local sito en la Avenida Padre Isla, 36, de esta ciudad.

Lote n.º 33.—Expte. 206/80.—Un automóvil marca Variomatic-DAF-33, matrícula 8756-RZ, número bastidor 105793, valorado en 80.000 pesetas. Depositado en Garage Beli. Monte Arenas de Ponferrada (León).

Lote n.º 34.—Expte. 59/80-G.—Un automóvil marca Peugeot 504, matrícula 310LK-22, núm. bastidor AOR-

10188179, valorado en 80.000 pesetas. Depositado en local sito en la Avenida Padre Isla, 36, de esta ciudad.

Lote n.º 35.—Expte. 178/79-G.—Un automóvil marca Peugeot 204, matrícula 9650-SB-31, número bastidor C6478995, valorado en 125.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 36.—Expte. 15/80-L.—Un automóvil marca Ford Scort, matrícula 7044EL69, número bastidor GCATLP 48347, valorado en 150.000 pesetas. Depositado en Talleres de desguace de los Hnos. Cardenio, sito en Monte Arenas de Ponferrada (León).

Lote n.º 37.—Expte. 85/80-G.—Un automóvil marca Ford Capri 1.500 XL, matrícula 562-ACN-75, número bastidor GAECJE-40301, valorado en 150.000 pesetas. Depositado en Talleres Beli, Monte Arenas de Ponferrada (León).

Lote n.º 38.—Expte. 126/80-G.—Un automóvil marca Mercedes 200 D, sin placas de matrícula, número bastidor 115115-10-067946, valorado en 200.000 pesetas. Depositado en local sito en la Avda. Padre Isla, 36, de esta ciudad.

Lote n.º 39.—Expte. 44/80-G.—Un automóvil marca Opel (diesel), matrícula 7390-F-33, núm. bastidor 1771034569, valorado en 200.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lote n.º 40.—Expte. 2/80-L.—Un automóvil marca Volkswagen (furgón), matrícula 54-XX-59, número bastidor 2322014122, valorado en 300.000 pesetas. Depositado en el mismo lugar que el anterior.

*Observaciones.*—Caso de quedar desiertos los lotes números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, se celebrará respecto de ellos otra nueva subasta, a continuación del lote núm. 40, sirviendo como precio de tasación la cantidad de 20.000, 23.000, 22.000, 24.000, 23.000, 23.000, 24.000, 23.000, 23.000, 23.000, 24.000 y 24.000 pesetas respectivamente, y si, no obstante esta nueva subasta, quedasen desiertos, se celebrará otra nueva a continuación, sirviendo como precio de tasación la cantidad que estime la Junta y, a partir de ella, se continuará por pujas a la llana hasta su adjudicación. Igual procedimiento se seguirá respecto a los lotes números 8, 9, 10 y 11.

Con arreglo a lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 19-10-70, los vehículos automóviles, con excepción de las motocicletas que hayan de subastarse por cualquier causa y cuyo valor de tasación a efectos de subasta sea inferior a 25.000 pesetas, no podrán obtener el certificado para su matriculación y serán vendidos como desecho para desguace. También dispone la citada Orden que el motor, bastidor y partes esenciales procedentes de la recuperación de vehículos extranjeros subastados como desecho para desguace no podrán ser utilizados en la reparación de vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

Ninguno de los lotes de esta subasta

constituye expedición comercial. La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose las que inicialmente no cubran la tasación. No se admitirán pujas inferiores a mil pesetas para los lotes 1-40, excepto para el caso que los automóviles se subasten como desecho para desguace, en los que la puja mínima será de trescientas pesetas.

La adjudicación se efectuará al mejor postor, quien depositará en el acto por lo menos el 30 % del precio del remate, siendo dicha adjudicación con carácter provisional que se convertirá en definitiva cuando el adjudicatario realice el pago total del importe del lote, lo que se deberá efectuar dentro del improrrogable plazo de los tres días hábiles siguientes al de la subasta; de no efectuarlo en dicho plazo quedará sin efecto la adjudicación, con pérdida del importe abonado en concepto de depósito en el acto de la subasta, depósito que será ingresado en el Tesoro.

El despacho de los lotes no se dará comienzo hasta el día siguiente de celebrada la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los impuestos correspondientes, los gastos de troquelado de los números de bastidor que se hayan realizado, los gastos de publicación del presente anuncio, voz pública y los de retirada de los vehículos.

Los lotes que figuran en la presente subasta podrán ser examinados durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al día de la subasta en los lugares donde se encuentran depositados, de once a trece y de diecisiete a diecinueve horas, sin que se admita manipulación alguna en los mismos.

León, 31 de marzo de 1981.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente, Luis Rodríguez.

1611

Núm. 842.—6.600 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Campazas

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, a los efectos de reclamaciones, los siguientes documentos:

#### 1.—ORDENANZAS

##### a) De nueva creación

Ocupación de la vía pública con escombros.

Estabulamiento de ganado.

Tasa por aprovechamientos especiales.

##### b) Modificadas

A b a s t e c i m i e n t o d o m i c i l i a r i o d e a g u a .

Servicio de alcantarillado.

Campazas a 25 de marzo de 1981.—El Alcalde (ilegible).

1617

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Jesús Damián López Jiménez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 35AO/80, se tramitan autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Miguélez S. L., entidad representada por el Procurador señor A. Prida, contra Sistemas Generales de Sonido, de Logroño, en reclamación de 82.936 pesetas de principal y costas reclamados en situación de rebeldía procesal, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, y por el precio en que pericialmente han sido valorados los bienes embargados en este juicio al deudor:

Un televisor en color marca Swhan, de 22 pulgadas, valorados en la cantidad de 45.000 pesetas.

Dos órganos electrónicos, marca Magnus, valorados los dos en 130.000 pesetas.

Los derechos de arrendamiento y traspaso de local de negocio en la calle Pérez Galdós, núm. 23, de Logroño, valorados en 300.000 pesetas.

Este negocio gira bajo la denominación de Sistemas Generales de Sonido, siendo su propietaria doña Constantina Pastor, viuda de Roldán.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veintiuno de abril próximo, en la sala audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el 10 % en metálico de su valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, quedando en suspenso éste para dar cumplimiento a lo prevenido en la Ley de A. Urbanos en cuanto afecta a los derechos de arrendamiento y traspaso de local de negocio, reseñado con el núm. tres de este edicto.

Dado en León, a diez y siete de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Jesús Damián López Jiménez. El Secretario (ilegible).

1625

Núm. 848.—1.160 ptas.

### Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don Enrique Vergara Dato, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 353/80-M, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de la Entidad Mercantil Española de Refrigeración, S. L., con domicilio social en Ponferrada, representada por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra don

Manuel Fernández Guerrero, mayor de edad, industrial y vecino de Cabelos, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, que se encuentran en ejecución de sentencia por la vía de apremio, he acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por vez primera, término de ocho días los bienes muebles y de veinte los derechos que se dirán, y por el precio de su tasación, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de dicho demandado para responder de las sumas reclamadas en el procedimiento:

1.—Una cámara mampostería, frigorífica, marca Friger, de 20 metros cúbicos, número de fabricación 0890. Valorada en ciento treinta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas.

2.—Un mural frigorífico marca Friger, de 2 metros de altura por 1,50 metros de ancho, número de fabricación 0504. Valorado en ciento quince mil quinientas ochenta y cuatro pesetas.

3.—Una isla, cámara frigorífica, marca Detroit, de 1,85 metros, número de fabricación 010956. Valorada en ciento noventa y seis mil cuatrocientas tres pesetas.

4.—Una cortadora de fiambres, marca Safic, modelo 220, número de fabricación 9227. Valorada en veintiséis mil setenta y cuatro pesetas.

5.—Una picadora con sierra marca Ortega, con motor de 2 HP. modelo B-32, número de fabricación 85551. Valorada en veinticuatro mil novecientos veintiocho pesetas.

6.—Una registradora marca Mira, modelo Towa 701-A, número de fabricación 309663. Valorada en noventa y una mil trescientas noventa y dos pesetas.

7.—Un mueble caja marca Artés-tán, modelo 2000, número de fabricación 7980. Valorado en treinta y cuatro mil doscientas setenta y dos pesetas.

8.—Un mostrador de conservación marca Friger, modelo JME-5, número de fabricación 0460. Valorado en sesenta mil pesetas.

9.—Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio de ultramarinos y autoservicio denominado "El Vasco", sito en la planta baja de la casa núm. 7 de la calle Santa María de Cabelos. Valorados en quinientas mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día catorce de mayo próximo a las once horas, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admi-

tirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que por lo que respecta a los derechos de arrendamiento y traspaso, el adquirente deberá contraer la obligación de permanecer en el local sin traspasarlo el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo al menos a negocio de la misma clase que el que venía ejerciendo el arrendatario, quedando en suspenso la aprobación del remate hasta que transcurra el plazo señalado en la Ley para el ejercicio del derecho de tanteo.

Dado en Ponferrada, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Enrique Vergara Dato.—El Secretario (ilegible).

1584

Núm. 830.—2.160 ptas.

### Juzgado de Instrucción número dos de Orense

Cumpliendo lo acordado por el Ilustrísimo Sr. Magistrado-Juez de Instrucción número dos de Orense y su partido, en autos-diligencias previas número 1740/80, por estafa, siendo denunciado José Carlos Felipe Pozas Pereira, hijo de Carlos y Josefa, nacido en León en 3-5-51, con último domicilio conocido en citada ciudad c/ Catoute, n.º 6, en ignorado paradero; por medio de la presente se cita al mismo para que en término de diez días, a contar del siguiente a la publicación de esta cédula, se persone ante este Juzgado de Instrucción al objeto de ser oído, con los apercibimientos legales.

Dado en Orense, a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, (ilegible). 1586

## Magistratura de Trabajo

### NUMERO UNO DE LEON

D. José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución concienzosa núm. 30/81, seguida a instancia de Pilar Riesco Sánchez, contra José María Iribarren Rodríguez, sobre despido; ha dictado auto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dijo: Que debía declarar y declarar extinguida desde el día de la fecha la relación que ligaba a la productora Pilar Riesco Sánchez, con la empresa José María Iribarren Rodríguez, elevando la indemnización fijada en sentencia a la cantidad de treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas, siendo la diferencia a cargo de la Empresa, más los salarios dejados de percibir hasta el día de la fecha.

Y para que le sirva de notificación en forma legal a la empresa apremiada José María Iribarren Rodríguez, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Firmado: José Rodríguez Quirós.—G. F. Valladares.—Rubricados. 1567